



### Presupuesto número XXXXXX

Ramo: **DECESOS** 

Producto: AURA SEGUROS PROTECCIÓN FAMILIAR

Modalidad: MIXTA+70 | 2

Mediador: 02748 Aenus Correduría De Seguros, S. L.

Servicio: SERVICIO MADRID (ALMUDENA - SAN ISIDRO) CP 28047 Población MADRID

Fraccionamientos de la modalidad:

MIXTA +70 |2

**Anual** 

**RECIBO** 

**ANUAL** 

#### Campaña aplicada:



### **PRIMER AÑO GRATIS**

Validez:

#### Solo disponible durante 30 dias desde el XXXXX

#### Observaciones:

El presente presupuesto se expide únicamente a efectos informativos. Se ha confeccionado a partir de los datos que nos has proporcionado y de los que se hace responsable Aura Seguros con el fin de gestionar y tramitar tu solicitud. Eres titular y puedes ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento. Puedes consultar cómo ejercerlos y el resto de información en Protección de Datos en nuestra web.

COBERTURAS PRESUPUESTO NÚMERO

#### Servicios principales:

ASEGURADOS	Servicio Sepultura Lápida Tanatorio
Asegurado 1	5797€ Incluido Incluido Unificado LÁPIDA O NICHO A ELEGIR
Capitales Totales:	5.797€

#### Descripción de las coberturas

### Servicio Funerario

DESCRIPCION DEL SERVICIO A PRESTAR PARA LOS ASEGURADOS CUYO FALLECIMIENTO SE PRODUZCA EN LA LOCALIDAD DEL DOMICILIO DE LA PRESENTE POLIZA. Féretro, coche fúnebre, capilla ardiente, furgón de recogida y/o colocación, funda de recogida, sábana sudario, personal de servicio, tramitación expediente, Certificado y derechos médicos, Tanatorio, acondicionamiento sanitario y estético del cadáver, una corona de flor natural con cinta dedicatoria, 2 coches para el duelo, Nicho temporal por 10 años, derechos de inhumación, lapida, titulo y canon de inscripción lapida, servicio religioso de acuerdo con la confesión religiosa. SI COMO CONSECUENCIA DE UN TRASLADO O POR DESEO EXPRESO DE LA FAMILIA DEL FINADO SE MODIFICARA LOS ELEMENTOS DEL SERVICIO SE ESTARA A LO PREVENIDO EN ARTICULO 8.1 DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA.

A petición de la familia, las cantidades contratadas para nicho y lápida, podrán destinarse a cualquier otro concepto funerario (incluida la incineración).?



# **aura**24/365

## Traslado de los asegurados fallecidos en cualquier lugar del territorio español, o resto del mundo, al cementario en España que designen

- Traslado nacional e internacional ILIMITADO en caso de fallecimiento (destino de libre designacion)
- Acompañante en caso de traslado por fallecimiento en el extranjero

#### Asistencia en viaje

- Traslado en ambulancia en caso de accidente o enfermedad graves ocurridos en España
- Repatriación sanitaria en caso de accidente o enfermedad graves ocurridos en el extranjero
- Gastos médicos de urgencia a consecuencia de enfermedad o accidente en el extranjero
- Prolongación de estancia en hotel en el extranjero
- Asistencia a los acompañantes del asegurado fallecido u hospitalizado en el extranjero
- Regreso anticipado de asegurados que se encuentren de viaje en el extranjero
- Envío de medicamentos al extranjero
- Consulta médica a distancia desde el extranjero
- Servicio de información para viajes al extranjero
- Anticipo de fianza judicial en el extranjero
- Depósito de fianza por hospitalización en el extranjero
- Transmisión de mensajes urgentes



## auraLEGAL

#### Servicio de trámites

- Pensiones y prestaciones de la Seguridad Social
- Solicitud de últimas voluntades y de existencia de seguros con cobertura de fallecimiento, por vía telemática
- Solicitud de certificados de nacimiento, defunción y matrimonio por vía telemática
- Asistencia en la tramitación del impuesto de sucesiones
- Borrado huella digital: Eliminación de cuentas en RRSS o su conversión en cuentas conmemorativas

#### Testamento notarial y vital online

• Asesoramiento legal, elaboración de un borrador del testamento y el servicio de secretaría, consistente en la coordinación de la firma con el notario, siendo el coste de las tasas notariales y el registro por cuenta del asegurado

#### Consulta telefónica sobre temas relacionados con el fallecimiento, accidente o enfermedad de un familiar

• Pensiones y prestaciones de la Seguridad Social

- Auxilio por defunción y otras prestaciones de muerte y supervivencia
- Seguros de vida: Beneficiarios y compatibilidad en distintos seguros
- Incapacidad temporal por accidente
- Invalidez permanente

#### Consulta telefónica sobre ámbito familiar tras el fallecimiento

- Prestaciones familiares por hijo a cargo
- Derechos de los menores
- Herencias



## auraSALUD + TELEMEDICINA

#### **Telemedicina**

- Medicina General las 24 horas del día los 7 días de la semana
- Consultas 100% online
- Respuestas en menos de 2 minutos
- Conversaciones privadas y personalizadas
- Médicos especialistas
- Acceso al historial médico en cualquier momento

#### Asistencia telefónica

- Servicio de asesoramiento a través de una entidad especialista
- Servicio de asesoramiento y orientación médica

#### Acceso a red de profesionales médicos y centros sanitarios

- El Asegurado dispondrá de un amplio cuadro médico a precios baremados
- Servicio de medicina preventiva
- Servicio de segunda opinión médica internacional

#### Medicina preventiva

Acceso a los mejores test preventivos: marcadores tumorales, genéticos preventivos, reconocimientos

#### Segunda opinión

• Las instituciones médicas más prestigiosas del mundo que te podrán ofrecer confirmación del diagnóstico y/o proponer un plan alternativo de tratamiento

#### Póliza dental gratuita

Acceso a cuadro médico dental y precios especiales

# Hola,

Aura Seguros está formada por una red de mediadores y empleados que trabajan con un mismo fin: Ganarnos tu confianza.

Es por este motivo que nuestro compromiso es garantizarte la suma asegurada correcta a lo largo del tiempo y de ofrecerte de forma clara y transparente cuál será la evolución del precio de tu seguro de decesos (N° Presupuesto XXXXX) para los próximos años.

AÑO	SUMA ASEGURADA ACTUALIZADA AL 1,5%	INCREMENTO MENSUAL
2023	5884€	0,02€
2024	5972€	0,02€
2025	6062€	0,02€
2026	6153€	0,02€
2027	6245€	0,15€





Contacta con tu mediador



www.auraseguros.com/art125

Si es necesario incrementar la suma asegurada por encima del 1,5%, te avisaremos con al menos dos meses de antelación a la renovación.

Además, te garantizamos que en caso de no utilizar toda la suma en la prestación del servicio devolveremos el capital sobrante a los beneficiarios de tu seguro.

